

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****8065** *INMUEBLES BARCINA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles se hace público que con fecha 20 de septiembre de 2017 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Inmuebles Barcina, S.A., celebrada con carácter de universal aprobó por unanimidad su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose igualmente el Balance de Transformación y los nuevos Estatutos Sociales.

Miranda de Ebro, 21 de septiembre de 2017.- Los Administradores Mancomunados, Luis Fernando Barcina Fresno y Susana Barcina Fresno.

**ID: A170069728-1**